



LA RAZÓN HISTÓRICA. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. ISSN 1989-2659

Número 41, Año 2018, páginas 109-135. [www.revistalarazonhistorica.com](http://www.revistalarazonhistorica.com)



## Contar el delito.

### Una interpretación del nacimiento social del delito a través de las series y programas de televisión.

**David Meseguer Sánchez.**

*Universidad de Murcia (España).*

**Resumen.** Determinar si el delincuente nace o se hace, así como el camino que conlleva a la delincuencia, es uno de los fines que persigue la criminología junto con todas aquellas disciplinas que tratan la delincuencia, el comportamiento antisocial o el delincuente como materia de estudio. Si bien existen diversas respuestas a esta incógnita, ofreceré mi visión abreviada pero directa a tal interrogante, visión que puede expandirse cuanto se quiera profundizar. Debido al gran impacto que de los *mass media* han provocado en la realidad social surgen diversas incógnitas, entre estas; ¿cómo se narra este origen en las series y programas que todo el mundo ve, que convierten el delito en espectáculo u ocio?, ¿que tanta influencia tienen, que tanto impacto o morbo producen? .

**Palabras clave.** Criminología, delito, origen, series, televisión.

### Primera parte. Delito y Sociedad

Debemos, para comprender este fenómeno, determinar que, como bien dijo Aristóteles más de dos milenios atrás, el hombre solo es concebido en sociedad, pues siempre se envuelve en ella, y por tanto, debe adaptarse a las normas de ésta. Cuando cualquier persona nace, no conoce, como es lógico, las normas sociales, y por tanto las actuaciones que este llevaría a cabo se destinarían a su propio beneficio. Es la socialización el proceso mediante el cual el hombre interioriza las normas de la sociedad y adapta su comportamiento al establecido socialmente, de modo que será la socialización la que elimine el hedonismo natural e innato del

hombre para que este tome conciencia de la existencia de terceros, de los comportamientos que están permitidos y los que no y se permita así una convivencia común.

Por su parte, el delincuente sería aquella persona que incumple las normas establecidas por la sociedad, existiendo una diversa tipología de estas normas sociales (formales e informales) y teniendo lugar incluso una jerarquía entre ellas, donde su incumplimiento (bastando incluso la percepción social de incumplimiento) conllevaría un castigo impuesto por la sociedad (Fernández Riquelme, 2017) acorde a la gravedad de la acción; desde el código penal, que recogería las conductas más graves y por tanto que reciben un castigo más severo, hasta normas morales no escritas pero conocidas guían el comportamiento de los individuos que comparten sociedad. El incumplimiento de estas normas supondría, para aquel que las incumple, un castigo que se puede manifestar en múltiples facetas; desde la pérdida de derechos como la libertad ( e.g. internamiento penitenciario) hasta sanciones económicas entre otras, sin obviar las consecuencias sociales que puede derivar de la acción, pues la propia sociedad no se mostrará receptiva con un individuo que incumple las normas acordadas, lo que acabaría ocasionando una exclusión o rechazo social para el delincuente, una marginalización hacia el mismo, lo que se conoce como sanción social.

El delito es, pues, un hecho social (Fernández Riquelme, 2017), ya que tiene necesariamente lugar en ella ya que es determinado, juzgado y castigado por esta. Trataremos de desarrollar como el delincuente llega a ser, esto es, ¿Qué hace que unas personas sean delincuentes y otras no?

La mente de una persona en su nacimiento puede equipararse a un folio en blanco, el cual es dibujado y moldeado a partir de las experiencias que esta sufra en el desarrollo de su vida. Exceptuando a todas aquellos individuos que sufran algún tipo de enfermedad, alteración o anomalía biológica que los haga peculiares, podemos establecer una relación casi de igualdad entre la mayoría de personas, siendo el entorno, ambiente y relaciones que esta tenga la que provocará el desarrollo de la persona, su forma. La clave para determinar que hace a una persona llegar a ser delincuente pasa, principalmente, por la socialización que esta recibe, pues va a determinar, entre otras cosas, el compromiso que tenga con la sociedad, así como el conocimiento de las normas, su visión sobre ellas y su implicación por cumplirlas. Múltiples conductas son conocidas por su intolerancia en la mayoría de sociedades humanas (desde el asesinato hasta el robo entre otras); la socialización hará que el individuo conozca, comprenda y respete estas normas, esto es, que su compromiso con la sociedad supere su hedonismo y no anteponga sus intereses particulares al bien común, cuando estos intereses

particulares infrinjan derechos de otros u ocasionen un perjuicio a un tercero o a la comunidad.

## **1. La Socialización**

La socialización se divide a su vez en 3 etapas o fases; una denominada socialización primaria que se llevaría a cabo en los primeros años de vida del individuo, la cual tendría como protagonistas a los padres y el ambiente familiar del individuo. Una socialización secundaria que tiene lugar cuando el individuo se relaciona con grupos más amplios, destacando la escuela, los pares y los crecientes medios de comunicación, y una socialización terciaria la cual no todo el mundo afronta, sino que únicamente aquellas personas que no se han adaptado a la sociedad, también denominada reeducación social.

### ***1.1 Socialización primaria***

La socialización primaria es quizás la que cobre una mayor importancia, pues se afronta en los primeros años de vida del individuo y construirá la base mental, el pilar sobre el que el individuo se desarrollará, lo que tampoco impide que pueda ser posteriormente modificado y moldeado a través de experiencias. El folio en blanco comienza a dibujarse con todo lo que el individuo recibe, con toda la información que absorbe, independientemente de la voluntad de los emisores por transmitirlo. Desde comportamientos hasta pensamientos pasando por opiniones, moralidad y múltiples facetas de los padres serán adoptadas por el hijo, que lo tomará como normal, lo correcto, e imitará en un alto porcentaje de los casos, como determina la famosa teoría del aprendizaje social emitida por Albert Bandura (1977).

Pensemos en una persona la cual ha nacido en un ambiente desfavorable, cuyos padres emplean la violencia, gritos e insultos para la resolución de conflictos. En dicho contexto, el individuo en cuestión tomará la violencia, gritos e insultos como estrategia de resolución de problemas, pues es el único referente que tiene y lo que toma como normal. Además, esa persona se caracterizará por la agresividad y violencia entre otras facetas, lo que puede ocasionar con bastante probabilidad que la solución de problemas con otros la lleve a cabo de forma violenta, lo que puede desembocar en delitos como lesiones o en marginalización social entre otros, pues la violencia no es aceptada en la sociedad actual ya que no haría más que entorpecer el bien común.

Pensemos ahora en una persona cuyos referentes paternos se caracterizan por la respetuosidad, amabilidad y el diálogo como estrategia de resolución de conflictos. El hijo, en dicho ambiente, adoptará dicho comportamiento, y este conformará su personalidad, de modo que ante un conflicto empleará el diálogo para resolverlo, con pocas o ninguna consecuencias sociales negativas que deriven de ello.

Dos climas familiares diferentes forman personalidades diferentes, formas diferentes de afrontar situaciones, ambas con ventajas y desventajas, siendo la que más se semeje y mejor se ajuste a la establecida socialmente la que tendrá una menor probabilidad de recibir castigo y una mayor probabilidad de aceptación y ascenso social.

## **1.2 Socialización secundaria**

Sin embargo, la socialización primaria es únicamente la base, el matriz sobre la que se desarrollará el individuo, pues este se verá modificado y moldeado por las experiencias que experimente a lo largo del desarrollo de su vida en el contacto con otros grupos sociales, con la sociedad. La escuela y los pares son, tradicionalmente, los agentes socializadores secundarios de mayor influencia, a los que debemos añadir los recientes medios de comunicación.

La inclusión de la escuela y los pares en la vida del individuo supone el contacto con personas ajenas a sus familias, esto es, es la primera vez que el individuo recibe información de otros; el primer contacto del individuo con el mundo social.

La familia presenta igualmente cierto dominio en la influencia que su hijo recibirá de estos agentes, pero no puede pretender ejercer un control absoluto, y si así fuera, conllevaría consigo consecuencias mayoritariamente negativas (Bandura, 1977).

### **a) Los pares**

Son el grupo que quizás más influencia van a ejercer sobre el individuo tras el paso de la familia, pues estos pueden conducirlo por diferentes caminos. Pueden influenciar y conducir al individuo hacia la subcultura delictiva o pueden hacer que adopte un camino convencional (Elliot, Ageton y Canter). Sea como fuere, el individuo se verá modificado cognitiva y conductualmente por los pares, y en especial los más cercanos, sus amigos, adoptando por lo general un comportamiento similar al de estos. Todo esto resumible en un popular y cierto refrán, evidenciando que así sucede; *dime con quién andas y te diré quién eres*.

No obstante, existe ya cierto condicionamiento hacia el individuo en lo que a los pares se refiere, pues por lo general se relacionará con individuos de una semejante clase social, lo que implican semejantes hábitos, gustos, personalidades, preferencias etc. Se ve esto especialmente en las clases altas, donde los hijos y las relaciones de estos son controlados por los padres para mantener o aumentar el capital social. El individuo, por lo general, se relacionará con pares de una semejante clase social, y por tanto, de unas semejantes características a las suyas; agrupación social.

### ***b) La escuela***

Va a ejercer sobre el individuo un papel principal, pues actuará como pórtico de introducción hacia el mundo social, donde se relacionará con sus pares y donde se involucrará por primera vez en un ambiente social donde debe desenvolverse, donde adoptará un rol y un papel social.

La escuela ofrece una enseñanza convencional, socialmente correcta, lo que supone un camino positivo socialmente hablando para el individuo, así como un afianzamiento de los valores y normas convencionales. Sin embargo, no es infrecuente que a una determinada edad, en la adolescencia, se comience a mostrar rechazo hacia esta, lo que simboliza un rechazo al mundo convencional con una posible desviación que puede conducir al mundo delictivo o antisocial, teniendo en esto gran influencia los pares; esto sería algo frecuente a dichas edades y no necesariamente determinante.

### ***c) Los medios de comunicación***

Forman la socialización secundaria, y, sin embargo, podríamos equiparar su influencia actual con la de la familia, pues es cada vez menor la edad a la que los individuos se introducen en el mundo digital y mayor el tiempo que pasan en él. Se encuentran así expuestos de forma constante a la información que se les emite, a la visión de la sociedad y de la realidad que se oferta mediante la información, información no emitida al azar sino concienciadamente para moldear personas y crear personalidades. Todos estamos actualmente expuestos de forma directa e indirecta a ello independientemente del uso que se les dé a las plataformas digitales; de forma directa porque recibimos información y modela nuestro pensamiento, de forma indirecta pues aunque no recibiéramos información si lo hace el resto de la gente, lo que modificará su pensamiento y con el suyo el nuestro.

Una normalización de la violencia, así como de la droga y otras muchas actividades delictivas tienen lugar a través de estos medios; una escuela del crimen donde, además de la normalización e insensibilización, se pueden aprender de forma sencilla técnicas para llevar ciertas conductas a cabo e ideas que, de no ser por dichos medios, nunca habrían tenido lugar en la mente delincente. Una constante exposición a todas estas conductas degenera cada vez con más frecuencia en identidades delictivas, las cuales se reproducen, pues cuantas más haya más influencia tienen, y por tanto, más gente se ve atraída hacia ellas. Entiendo este proceso como *la reproducción de las identidades*.

## 2. Factores delincuenciales

La socialización que reciba el individuo formará su comportamiento y pensamiento, su persona, ya sea esta más o menos adaptada a lo establecido y esperado. Sin embargo, la realización de conductas delictivas no depende exclusivamente del proceso socializador, ya que son múltiples los factores que pueden propiciar que una persona llegue a realizar conductas contrarias a las normas sociales establecidas. De la presentación de estos factores, o no, en la vida del individuo surgirá, o no, la actividad delictiva (Fernández Riquelme, 2017).

Los factores que van a incitar a llevar a cabo conductas delictivas no son una constante, sino que su influencia y peso va a variar a lo largo del ciclo vital del individuo; estos factores se aprecian con una mayor intensidad en la adolescencia, periodo en el que la tasa de delincuentes y conductas antisociales son más elevadas, y va disminuyendo progresivamente con el paso del tiempo.

Son muchos los factores que pueden propiciar la realización de conductas delictivas, sin embargo, pocos son los que por sí solos tienen la fuerza suficiente para provocar su aparición. En función de la personalidad que el individuo haya formado en su desarrollo serán necesarios más o menos factores para que la conducta delictiva llegue a ser. Los principales factores causantes de la actividad criminal son;

### **a) La responsabilidad.**

Entendemos por responsabilidad (Mesguer Sánchez, 2017) al precio por la realización de la conducta delictiva, es decir, todo aquello que el individuo puede perder derivado de la realización de dicha conducta. Una baja responsabilidad propiciará que el individuo sea menos reacio a cometer estas conductas, pues el coste es menor, tiene poco que perder; e inversamente, si la responsabilidad, si las consecuencias fueran altas, el individuo será más reacio a llevar a cabo la conducta delictiva.

Debemos igualmente destacar que no hacemos referencia al real coste de la situación, esto es, a las reales posibles consecuencias que deriven de la misma, sino a la percepción que tiene el actor sobre estas, pues si un individuo considera que la realización de una conducta delictiva le ocasionará escasas consecuencias será, si las circunstancias ayudan, probable que este acabe delinquiendo independientemente de las consecuencias reales que pudieran derivar de ella. La responsabilidad, al igual que los factores que tratamos, no se mantiene constante, sino que variaría con el paso del tiempo, pues las consecuencias de una conducta delictiva no suponen lo mismo para una persona de 16 años que para una de 40; familia, trabajo, imagen social y otras esferas pueden verse perjudicadas por la acción delictiva de un adulto, mientras que para el adolescente las consecuencias serían mínimas. La responsabilidad se presenta en valores mínimos en la adolescencia, en especial en la minoría de edad, y aumenta progresivamente con el paso del tiempo, ciclo concordante (inversamente) con la curva de la delincuencia (Anexo 1), lo que nos muestra su influencia y similitud.

*La necesidad* conformaría otro pilar fundamental que puede desembocar en la realización de este tipo de conductas. Si bien la necesidad tendría una escasa influencia a edades bajas, en la vida adulta puede, por sí sola, tener fuerza suficiente como para empujar a un individuo a realizar conductas delictivas, siempre y cuando esta necesidad trate sobre necesidades básicas e imprescindibles para la vida (necesidad alimenticia, manutención básica, hogar...). No obstante, las necesidades no son siempre reales ni básicas, pues por ejemplo un toxicómano vería necesaria una dosis de la sustancia que consume para el desarrollo de su vida como un violador puede sentir la necesidad de mantener relaciones o cumplir fantasías; a pesar de no ser estas necesidades imprescindibles, básicas, dicho individuo las toma como tal, así las siente, lo que le puede empujar, en un contexto favorable, a la realización de una conducta delictiva para satisfacer su necesidad.

La cobertura de las necesidades básicas de todos los ciudadanos por parte del estado supondría la atenuación de uno de los factores delictivos de mayor fuerza, y con ello, la reducción de la tasa delictiva. Sin embargo, siempre nos encontraremos con la existencia de necesidades innecesarias (drogas, tecnología etc.) e incluso necesidades creadas para fomentar el consumo que pueden fomentar su vez la realización de actividades delictivas.

### ***b) La imagen social***

Supone forma otro de los factores principales que pueden propiciar o frenar la realización de conductas delictivas. Este factor se tomaría en un principio como un elemento que apacigua la realización de conductas delictivas, pues esta

impregnaría al individuo con una imagen social negativa que podría conducirle al rechazo social o marginalización, situaciones indeseadas por una inmensa mayoría de la población. Este proceso tendría lugar en la sociedad convencional, no obstante, esta no forma la totalidad de la sociedad sino que hay subgrupos sociales donde la conducta delictiva otorga un cierto estatus social, donde tu imagen y con ello tu posición social se ven incrementados por la realización de estas conductas delictivas. Estos subgrupos sociales son la subcultura o el submundo criminal o delictivo, formado por jóvenes principalmente.

La subcultura criminal podría definirse como aquella sociedad opuesta a la convencional, una subcultura caracterizada por un rechazo hacia lo socialmente establecido que tiene como fin la desestabilización de este realizando conductas orientadas a conseguirlo. Si bien la búsqueda del beneficio individual está presente en la mayoría de las acciones, el odio hacia el mundo social y sus instituciones (policía, gobierno, juzgados, leyes...) es una característica imprescindible para residir en esta subcultura, por lo tanto, aquel que quebrante normas de mayor gravedad, el que más normas infrinja, el que más daño cause al sistema, el más antisocial será aquel que tenga un mayor estatus y posición social en dicha subcultura, de modo que la realización de conductas delictivas deja de causar rechazo para ocasionar el efecto inverso. La máxima representación de esto se daría en cárceles y prisiones, donde el estatus y respeto que se tenga al delincuente va a depender principalmente de la causa (o causas, cuantas más sean mayor respeto, mayor posición social) por la que ahí te halles.

En cuanto a los jóvenes, la adolescencia es un periodo vital caracterizado por la rebeldía a lo establecido, donde las normas se ven como un límite innecesario y quebrantable, periodo donde la cantidad de conductas antisociales alcanzan su máximo y donde comienzan a cometerse las primeras conductas delictivas; la edad introductoria en el mundo delictivo por naturaleza. En la adolescencia, al menos actualmente, se toleran y permiten múltiples actividades delictivas y antisociales que tienen un trato más restrictivo a edades posteriores, lo que puede fomentar su realización (menor responsabilidad), sin embargo, uno de los motivos principales por los que se realizan conductas contrarias a las normas sociales establecidas en esta edad es la posición privilegiada que adopta el que las realiza, pues recibe en la mayoría de los casos un reconocimiento y admiración de los pares que le incita y anima a que realiza dichas conductas.

Para concluir dicho apartado añadiremos que las conductas delictivas tienen igualmente una clasificación social, esto es, existe relación entre las tipologías delictivas que se realizan y la clase social a la que se pertenece, dado esto principalmente por la posibilidad de acceso a su comisión. Algunas de las tipologías delictivas más comunes entre las clases bajas serían el hurto, el robo,



daños, lesiones etc., delitos de simple comisión y resultado inmediato, sin embargo, las clases sociales altas se caracterizan por la comisión de delitos de cuello blanco, donde en muchas ocasiones se necesita ocupar cierta posición privilegiada que te de acceso a la comisión del acto delictivo, de una compleja y elaborada comisión y donde el beneficio es, generalmente, cuantioso. La imagen social de los delitos no es idéntica, sino que hay delitos que causan un mayor rechazo que otros, no concordante esto en numerosas ocasiones con el número de afectados socialmente hablando de la propia conducta.

El asesinato es el delito de mayor gravedad en la mayoría de las sociedades, a pesar de afectar este de forma directa a una persona e indirecta a unas decenas aproximadamente, sin embargo, delitos como la corrupción, que afectan a la totalidad de la sociedad de forma directa tienen una mayor tolerancia y menor represión social (a pesar de que en la actualidad esto se esté modificando) (Elliot, Ageton y Canter, 1979). Si bien el asesinato es una conducta con realmente graves consecuencias, delitos como la prostitución o el consumo de drogas se categorizan en un rango similar al de la corrupción o la malversación de fondos, e incluso a estos últimos se les otorga una mayor permisividad y mayor facilidad de impunidad que a los primeros, a pesar de que las consecuencias sociales que derivan de los últimos son de una mayor nocividad.

### **c) La desocupación**

Conforma un factor de primer orden para la comisión de conductas delictivas, pues un excesivo tiempo libre puede desembocar, por múltiples factores y sin excesiva dificultad en la realización de conductas delictivas. Este factor tendría una mayor incidencia a edades tempranas, adolescentes, ya que el ritmo de vida lo permite, cosa que no ocurre en una edad adulta, pues a estas edades, por lo general, se tiene una ocupación laboral, familiar etc. que ocupa gran parte del tiempo del individuo, y de no ser así, el individuo se encontraría en uno de los extremos de la pirámide social; si fuere en el bajo estaría en situación de exclusión o riesgo del mismo, donde la delincuencia puede ser una herramienta para la supervivencia y evitar así la indeseable situación, de estar en una alta clase sería, en un principio, menos probable que cometiera conductas delictivas, aunque no infrecuente (Meseguer Sánchez, 2017).

Tomado como actividad lúdica, como herramienta (pues que un adulto tenga excesivo tiempo libre implica una ausencia de actividad laboral y con ello de recursos) o por una mayor cercanía a las oportunidades vitales son algunos de los motivos por los que la comisión de actividades delictivas puede llegar a ser a causa de este factor, concordando esto y siendo verificado con la delincuencia anual (mayor tasa delictiva en verano, donde los jóvenes tienen una mayor cantidad de

tiempo libre), y concordante además la curva del desarrollo delictiva o con la ocupación del tiempo o con periodos de inestabilidad laboral y económica.

#### ***d) La frustración***

Acuñado por muchos autores y de la que se desarrolla la teoría de la tensión, supondría otro factor que puede desencadenar la conducta delictiva, aunque el elemento determinante en dicho supuesto serían las diferentes estrategias con las que la persona canaliza dicha frustración, su reacción ante ella, si se deja dominar o si capaz de controlarla; en definitiva, como hace frente a la frustración que sufre. La estrategia de canalización de frustración que use el individuo deriva en gran medida de la socialización que el sujeto haya recibido, relacionándose con otro factor de gran importancia; el autocontrol o la impulsividad. Cuanto mayor autocontrol sobre sí misma tenga la persona mejor controlará la frustración, y consecuentemente, esta no se apoderará del individuo y no responderá a determinadas acciones de forma violenta o agresiva, respuestas características de un bajo autocontrol y alta impulsividad, relacionadas con una baja tolerancia a la frustración.

Una alta impulsividad y un bajo autocontrol harán del individuo un sujeto potencialmente peligroso, pues dichas características suelen surgir de una deficitaria socialización y suele ir acompañada de rasgos como la violencia, la agresividad, baja tolerancia a la frustración, hedonismo o egocentrismo entre otras, factores que pueden desembocar con relativa facilidad en conductas delictivas o antisociales.

#### ***e) Oportunidades vitales delictivas***

Oportunidades que a un individuo se le presenten van a ser un factor altamente influyente en la posterior comisión de conductas delictivas, pues la aparición de una oportunidad para llevar a cabo la conducta delictiva incrementa notablemente la posibilidad de que esta tenga lugar. Sin embargo, no todo el mundo presenta una misma reacción ante una misma situación; en este caso, no todo el mundo va a delinquir porque se le presente una oportunidad para hacerlo, ya que la decisión de cometer o no la conducta en una casi totalidad de las situaciones va a depender del individuo, siendo las respuestas que se den a la oportunidad producto de la socialización que el sujeto ha sufrido (Cloward y Olhin, 1960).

Una socialización correcta va a desembocar, por lo general, en la no realización de la conducta delictiva, pues el individuo respeta derechos ajenos, sabe que está mal realizar esa conducta, que tendrá consecuencias negativas en terceros, en definitiva, tiene conciencia social. Por otro lado, una persona con una socialización

deficitaria es más proclive a llegar a cometer conductas delictivas cuando la ocasión se presenta, pues su hedonismo se lo ordena y la escasa o nula conciencia social no le frena.

Podemos determinar que las oportunidades que se le presenten a un individuo para llevar a cabo conductas delictivas es un factor que puede propiciar su comisión, sin embargo, esto se verá moldeado y modificado por la socialización que haya recibido el sujeto, que accederá a cometer la conducta delictiva ante unas u otras oportunidades en función de las características y circunstancias de esta.

### *f) La Influencia de terceros*

Influencia que no debe nunca subestimarse, pues es un factor que abarca una gran esfera del individuo; como de influenciable es. La influenciabilidad del individuo forma parte de su personalidad, cosa que como sabemos se forma en la socialización, por lo que esta, de nuevo, forma un papel principal a la hora de determinar la probabilidad de que el individuo acabe realizando conductas delictivas. Este factor va a tener una especial incidencia en la adolescencia y a edades tempranas, pues es en este periodo donde los pares pueden ejercer una mayor influencia sobre el individuo (Moffit, 1993), de modo que este acabe imitando el comportamiento de estos, en este caso, el comportamiento delictivo.

Si el individuo hubiere adoptado una suficiente confianza en sí mismo así como en sus valores es baja la probabilidad de que se vea influenciado por terceros, pues mantendrá sus valores, actitudes y creencias como lo correcto y no dudará sobre ellos, sin embargo, si este tuviere una baja confianza en sí mismo así como en sus creencias no es difícil que dude sobre ellas, pudiendo adoptar así comportamientos y creencias ajenas con una mayor facilidad. Si llega a cometer dichas conductas y obtiene de ellas refuerzos positivos (desde integración social hasta beneficio económico) el individuo dejará de ver la conducta delictiva como una actividad nociva y su intromisión en dicho mundo puede verse facilitada (Moffit, 1993).

### **3. Delincuencia e influencia social**

Puesto que son incontables los factores que pueden propiciar la comisión de una conducta delictiva hemos querido remarcar los que ejercen una mayor influencia para mostrar que todos los factores están condicionados por la socialización, pues por más causas que converjan la conducta delictiva no tendrá lugar si el individuo no lo desea. Existen, sin embargo, factores y situaciones que conducen a determinadas conductas delictivas, conductas peculiares pues no cuentan con una visión negativa por parte de la sociedad general, por lo que son comúnmente realizadas y su comisión no produce sentimiento de malestar. Esto evidencia que

las conductas que no se realizan no son las que marca la ley para evitar el castigo, que también, sino que son aquellas acciones mal vistas socialmente las que se tratan de evitar para no sentir rechazo social.

Para ilustrar esto mencionare conductas delictivas así tomadas por la ley que todo el mundo ha realizado y no son tomadas como nocivas; obtener música o películas de forma ilegal, vender o comprar productos y no declarar la compraventa (en plataformas como Wallapop o milanuncios) o empelar un nombre o identidad falsos. Podemos clasificar los delitos en función de su imagen social en 3 amplios grupos, siguiendo a Redondo y Garrido (2013):

- Delitos aceptados. Serían aquellos delitos tolerados y aceptados por una casi totalidad de la sociedad, ejemplificados por acciones como las anteriormente nombradas (descarga de música, no declaración etc). Estos suelen formarse por acciones que causa un beneficio a una mayoría de la población y perjuicios a un sector muy pequeño de la misma, por ejemplo, en el caso de la descarga ilegal de música saldría beneficiada casi toda la población, pues tiene acceso gratuito a ella, y perjudicados los autores de la música que se descarga que no obtendrían beneficio por su trabajo.  
Estos delitos son poco perseguidos y sancionados, aunque se trata por diversos medios que no tengan lugar. Continuando con el ejemplo anterior, el no posibilitar la descarga de música y ofertar plataformas donde disfrutar de la misma supondría la reacción a dicha conducta delictiva, pues no se puede sancionar a toda la población (mala imagen para los sancionadores, que les causaría perjuicios y pocos beneficios) ni a una parte de los que realizaron la acción (donde la justicia sería injusta, pues debería de sancionarse a todos los que hicieron la conducta delictiva).
- Delitos tolerados. A este apartado corresponderían aquellas actividades delictivas no realizadas por una totalidad de la población pero toleradas por esta, donde su comisión depende de la moral y valores de la persona sin llegar a ser una moral desviada, sino aceptada, tolerada por la mayoría aunque rechazada por una parte de la sociedad. Como ejemplo destaca los fraudes monetarios a las instituciones estatales; conductas no realizadas por todo el mundo pero si por cierta proporción de la población, donde el perjuicio no se percibe con facilidad pero existe. Estos delitos si son, a diferencia de los delitos aceptados, perseguidos por las instituciones estatales, pues son las principales afectadas aunque no lo sea la sociedad en su conjunto.

- Delitos intolerables. Son aquellas conductas que, como su propio nombre indica, no son toleradas por la sociedad debido a la nocividad que connota. Desde el asesinato hasta el robo pasando por otras conductas son sancionadas y castigadas por la sociedad formal e informalmente (Fernández Riquelme, 2017).

No todas las conductas delictivas tienen una misma respuesta social; aunque los valores, creencias y pensamientos influyen en su comisión la acción social general va a determinar si una conducta es más o menos realizada, lo que nos muestra una vez más la importancia social del delito, como el delito es determinado y establecido por la sociedad y como esto es transmitido de un miembro a otro.

### **Segunda parte. La noción mediática del delito**

Una vez asentadas las bases generales sobre cómo llega la delincuencia a ser centraremos nuestra atención en cómo el delito ejerce la función de objeto de consumo en esta sociedad capitalista que nos ampara, posibilitado en gran medida por el acelerado desarrollo de los medios de comunicación y el avance tecnológico.

El delito resulta, por diversos motivos, un elemento atractivo y de gran interés para una gran parte de la población; el delito vende. Esto fue detectado rápidamente por los emisores de información de los grandes medios, que no dudaron en comercializarlo, y la utilidad resultante ha sido más que satisfactoria para quien bien ha sabido emplearlo.

Todos conocemos programas o series televisivas que centran su argumento sobre hechos delictivos; *Mentes Criminales*, *Castle*, o *CSI* son algunos de las series de esta corte más conocidas. La emisión de tales mensajes no queda libre de impacto social, más bien al contrario, pues han sido probados los efectos sobre los receptores de esta información que se oferta.

Trataremos igualmente de analizar el impacto de los *mass media* en la población en relación al comportamiento violento y agresivo, así como la imagen que se le da a la delincuencia, pues el fin no es mostrar la realidad, sino vender, y para ello se crean pintorescas aunque falsas realidades.

#### **1. ¿Por qué la delincuencia?**

Como hemos anticipado la delincuencia ha resultado ser el elemento perfecto en torno al que hacer girar pequeñas historias y mantener así a una serie de espectadores entretenidos, sin embargo, ¿Qué hace de la delincuencia tan buen argumento?

Entre otros, lo desconocido y lo prohibido suelen ser elementos capaces de despertar un vivo interés en gran parte de los individuos, a lo que podríamos sumar la inaccesibilidad, quizás confidencialidad que caracteriza los asuntos que se tratan. Queremos lo que no podemos tener, queremos saber lo que no podemos.

Hacer aquello que se nos prohíbe suele despertar sensación de poder y bienestar en el hombre; ver aquello que no debemos ver satisface. Por ello, entre otras cosas, los niños se sienten atraídos por videojuegos de disparos y muerte en vez de por juegos con contenido convencional, diario, común.

La delincuencia, aunque en mayor medida la muerte, son elementos tabú en la mayoría de sociedades humanas (aunque esto esté decayendo), por ello, el acercamiento a estos elementos puede resultar de gran interés para gran cantidad de individuos. Añadimos a ello la creación de un clima de misterio, intriga, incertidumbre o suspense que genera un ambiente agradable para gran cantidad de espectadores; el alcance de lo prohibido y la sensación de intriga forman una combinación capaz de atraer la atención del individuo.

Además, puesto que existe una gran libertad por parte de los emisores a la hora de proyectar la información suelen crear, para una mayor atracción de público, escenarios extremos a la par que infrecuentes en los que suelen entrelazar sangre, muerte, misterio, gran inteligencia, impensables deducciones o suspense, elementos que ofertan una posibilidad de entrar a un submundo desconocido y morboso sin moverse del sofá.

## **2. Tipología delictiva; De lo real a lo emitido.**

Los programas, series y demás espacios televisivos no tienen como objetivo principal el reflejo de la realidad social, sino la búsqueda de espectadores, la venta. Este conflicto entre los diferentes emisores hace que muchos de ellos dejen de lado la veracidad en pro de la ficción, lo que puede inducir a error al espectador. Puede generar y genera una falsa percepción de la realidad con todas las consecuencias que de ello derivan.

El crimen y el delito son uno de los mayores reclamos televisivos emitidos, al menos en el presente más inmediato. Sin embargo, estos programas y series están cubiertos por sofismas que alejan al espectador de la realidad aunque le hace creer que se encuentra en ella.

En relación a las tipologías delictivas son muchas y de muy diversa naturaleza las que están recogidas en el ordenamiento jurídico, son muchos los delitos que pueden cometerse, aunque no todos se cometen con una misma frecuencia. Sin embargo, y en contraposición a la realidad, las series criminológicas centran su

atención en una tipología delictiva concreta, conducta tan atractiva como infrecuente a pesar de que ocupe casi todo el espacio delincuenciales.

Según el Informe de Criminalidad elaborado por el Ministerio del Interior en 2017 el delito más cometido a nivel nacional en dicho periodo fueron los hurtos, representando el 34.8% del total de los delitos cometidos; tras este se encuentra el robo con fuerza a domicilios (7.3%), robo con violencia e intimidación (3%), las sustracciones de vehículos (2%), delitos de lesión (0.8%), tráfico de drogas (0.6%), contra la libertad e indemnidad y libertad sexual (0.57%), homicidios y asesinatos (0.015%) y secuestros (0.003%) (Anexo 2).

Curiosamente, las series televisivas centradas en la delincuencia versan casi en su totalidad sobre aquellas tipologías delictivas que menor porcentaje ocupan en el total de delitos cometidos; el asesinato, a lo que puede y suele acompañar el secuestro, torturas y otras prácticas de similar corte monopolizan en una gran parte del espacio televisivo la temática en torno a la que gira la trama que los emisores preparan; sucesos cuanto menos infrecuentes en la vida real pero que goza de una gran presencia en el mundo televisivo. No se queda esto aquí, pues si una gran parte de capítulos hablan sobre asesinatos son igualmente una gran mayoría los que reflejan la figura del asesino en serie, una figura que no tiene siquiera una aparición anual, quizás ni lustral, pero que protagonizan los medios y dibujan la realidad (Redondo y Garrido, 2013).

Y no debemos culpar a los guionistas, productores o directores televisivos, pues actúan como cualquiera en su lugar lo haría, ya que poca sería la audiencia sobre un programa que versa sobre pequeños hurtos sin demasiada importancia, con técnicas simples y sin misterio o morbo alguno. Sin embargo, los efectos que de ello derivan existen, e independientemente de la voluntariedad por parte de los emisores por inducirlos, cuestión interesante pero que no trataremos, sería un gran error pasarlos por alto, pues sesgaría la realidad que queremos alumbrar, la realidad que vivimos y que nos rodea.

Concluimos y resumimos que la realidad puede verse empañada por parte de los creadores de estos programas con el fin de atraer audiencia; la realidad se distorsiona y las consecuencias se hacen notar aunque de forma sigilosa, velada. Derivada de esta situación se nos plantean numerosos interrogantes; ¿Cuáles son estas consecuencias? ¿Afectan a todos por igual? ¿Cómo afecta la continua exposición a estas actividades delictivas y violentas? ¿Hace esto que aumente la cantidad de delitos cometidos? ¿Puede generar esto una mayor sensación de inseguridad entre la población?

### **3. Efectos derivados de la exposición a los *mass media*: Violencia, agresividad y delincuencia.**

El papel principal que las TICs ocupan en la vida cotidiana expone al individuo a numerosos efectos que de esta derivan, efectos silenciosos aunque no por ello menos nocivos, pues son de compleja detección, gran expansión, fácil acomodación y notoria afectación.

Una constante exposición a episodios violentos no carece de efectos en el receptor, y así ha sido comprobado por numerosos estudios, entre los que podemos destacar los realizados por el famoso investigador Zillmann (1993), que mostró la existencia de una cierta correlación entre una exposición repetida a conductas violentas en los medios que tratamos y una respuesta agresiva y violenta en las relaciones interpersonales. Por su parte, estudios como los llevados a cabo por Wood, Wong y Cachere (1991) evidencian como esta exposición no afecta a todos por igual, sino que sus efectos se intensifican y fortalecen a edades bajas y disminuye en adultos. Otros grandes y reconocidos estudiosos de los efectos de los *mass media* son Bushman y Anderson (2002).

Una vez sabemos que la exposición continuada a actitudes y comportamientos violentos a través de los novedosos medios de comunicación puede traducirse en comportamientos violentos, además de que el efecto que de esta exposición deriva no es igual para todos los receptores, iremos un paso más allá y trataremos de concretar en algunos de los efectos que de esta exposición derivan. Algunos de los sucesos concretos que dan explicación a los fenómenos anteriormente descritos y evidenciados por los investigadores son:

#### **3.1. Imitación.**

Se basa en la reproducción de los comportamientos que el individuo percibe, en especial, destaca la facilidad de imitación en comportamientos violentos y agresivos (Berkowitz, 1975). Entre otros, sobresalen los anteriormente mencionados homicidios junto a los suicidios primordialmente.

Además, el hecho de que individuos con una temprana edad y, por ello, en proceso de desarrollo pasen grandes cantidades de tiempo frente a una pantalla no hace sino incrementar la peligrosidad de la situación, pues muchos de ellos no son aún capaces de distinguir el bien del mal, lo correcto de lo incorrecto, lo permitido de lo prohibido, la realidad de la ficción.

#### **3.2. Desensibilización.**

Consiste en la disminución e incluso pérdida de respuesta a nivel tanto emocional como fisiológico a escenas y conductas violentas y/o agresivas a causa de una constante y repetida exposición a estas conductas. (Bjorkqvist, 1985).



La desensibilización, acompañada de la normalización, provoca que el individuo no se muestre reacio ante las conductas interiorizadas, lo que facilita en gran medida que esta llegue a suceder e incluso que sea tolerada por la sociedad general. Peligroso y nocivo resulta esto cuando se trata de conductas violentas o delictivas, pues no hace sino enfermar la sociedad.

### **3.3. Guiones agresivos.**

Entendemos como guiones las pautas de comportamiento que los individuos interiorizan y relacionan con cada situación, adquiriéndose estos en el proceso de socialización. Una repetida y constante exposición a conductas violentas en niños puede generar en el individuo guiones violentos y agresivos, lo que formará una personalidad con estas características y por tanto un comportamiento así caracterizado. (Huesmann y Kirwil, 2007)

Si los procesos anteriormente citados, junto con muchos otros, tienen lugar entre la población receptora del mensaje puede dar lugar a un aumento en la tasa delictiva; la imitación de actividades delictivas o la adquisición de guiones agresivos, por ejemplo, dará lugar a una mayor cantidad de conductas delictivas. Al igual que con los asesinos en serie ocurre, la imitación no iguala siempre al original, y por ello muchos imitadores realizan intentos fallidos de conductas delictivas; la delincuencia aumenta cuantitativamente, sin embargo, el plano cualitativo no tiene porque verse afectado.

Del mismo modo, la exposición constante a conductas delictivas a la que se está sometido puede degenerar igualmente en una sensación de inseguridad, una creencia (en ocasiones ilusa) de que se corre un mayor peligro del que realmente es. Esto trae consigo múltiples consecuencias que no proceden analizar, pero que modifica la vida individual y social indudablemente.

*Dadme el control sobre la moneda de una nación y no tendré por qué preocuparme de aquellos que hacen sus leyes,* dijo Mayer Amshel Rothschild, y la moneda de esta sociedad informacional es la información; una información que tiende a la masividad, una información de veracidad y efectos irrelevantes para los que la emiten, información que forma y deforma el mundo, información que, por más información que sea, nunca será conocimiento

## **4. Series de televisión**

Una vez determinada la presencia de la delincuencia y de comportamientos agresivos y violentos en los medios de comunicación que dominan esta era digital, así como los efectos que de esto deriva sobre la población general receptora, pasaremos a realizar un análisis más específico de aquellos programas, series y

espacios televisivos que estos protagonizan. Trataremos de analizar como presentan la actividad delictiva, la visión que proyectan sobre el delito, como tratan la naturaleza de este y demás cuestiones que resultan de un gran interés para la ciencia criminológica y social, pues son las grandes afectadas de ello.

Son muchos, como anteriormente dijimos, los espacios que se ocupan con elementos delictivos. Centramos este apartado en las series televisivas, pues son las que más alcance y diversidad de público presentan, aunque las series en la red están ganando terreno entre las nuevas generaciones. Nos encontramos con una gran variedad de series que difunden el delito y la ciencia criminal, cada cual a su manera, ofreciendo cada una su particular visión del delito y un diferente trato del mismo. Una vez introducido esto y tratadas las series de forma general procedemos a desmembrar el contenido que ofertan particularmente.

#### **4.1 *Mentes Criminales***

*Mentes Criminales* es quizás la serie televisiva que más completa y precisamente refleja la naturaleza del delito; sin embargo, esta no carece de inconvenientes.

Una de sus grandes virtudes consiste en el realismo que de esta serie deriva, pues la base de cada caso cuenta con una naturaleza real; refleja los más impactantes crímenes que han tenido lugar en EEUU, lugar donde se realiza. Sin embargo, este es igualmente el inconveniente que anticipábamos; el hecho de que trate exclusivamente los más impactantes crímenes de la historia reciente estadounidense puede generar la creencia de que estos tienen lugar con una mayor frecuencia de la que en realidad es, con todos los efectos que de ello deriva como vimos anteriormente.

*Asesinos en Serie* y sus obras son la piedra angular en torno a la que giran la trama que presentan; delincuentes conocidos mundialmente como lo son Zodiac, BTK, Charles Manson, Jeffrey Dahmer o Aileen Crol Wournos protagonizan diversos episodios. La serie, que presenta cierto carácter didáctico, narra y detalla el *modus operandi* que caracteriza a estos famosos asesinos, generando un paralelismo entre la realidad y la ficción.

El entramado se lleva a cabo nada más y nada menos que en el seno del equipo de Análisis de Conducta del FBI, lo que te permite introducirte en una de las instituciones más selectas del mundo. Ver, comprender y capturar a los más sádicos y violentos asesinos de la historia resulta un guión más que atractivo para un amplio público.

En lo referente al análisis y explicación del delito y la delincuencia podemos destacar la similitud que esta serie refleja entre la información que emite y las corrientes científicas que lo estudian en la realidad. Entienden y no desechan la

base biológica del delincuente, pues en numerosas ocasiones se refieren y buscan malformaciones genéticas que puedan provocar altos niveles de agresividad en el individuo; sin embargo, centran su atención en el desarrollo del individuo, en especial a su infancia y las experiencias posteriores que este ha vivido, hallándose en numerosas ocasiones en el ciclo vital del individuo la explicación al comportamiento. Esto último muestra la influencia social del delito, pues se refiere al entorno en el que el individuo se desarrolló y desarrolla.

Tratan de dar explicación a la conducta tan desviada que presencian a través del análisis del comportamiento del individuo y, para ello, se recurre principalmente a dos disciplinas científicas; la psicología y la sociología. De la primera derivan el estudio de los procesos mentales individuales (hábitos, trastornos, patrones cognitivos...), de la segunda se extrae lo referente a las características de las diferentes clases sociales, procesos de socialización o experiencias vividas que puedan originar la conducta desviada. Resulta casi imposible ejercer una total diferenciación entre ambas disciplinas, pues su interrelación es inevitable; el individuo no puede ser comprendido sin la relación con el entorno y, del mismo modo, es el individuo particularmente quien trataremos de comprender y en quien trataremos de adentrarnos.

Por todos los caracteres anteriormente mencionados, esta serie es el referente televisivo que más se asemeja a la realidad en lo que al estudio de los fenómenos delictivos se refiere; principalmente por la base real obtenida de los estudios criminológicos, que ofrece solidez y veracidad a la historia creada, aunque esta sigue contando con el inconveniente característico de este modelo televisivo; el no reflejo de la realidad delictiva en lo que a la tipología se refiere, lo que puede crear una distorsión de la realidad y todos los efectos que le siguen.

#### **4.2. CSI**

CSI es sin duda uno de los referentes televisivos en lo que a las series criminológicas se refiere. Esta serie lanzada al son del nuevo siglo ofrece al público otra rama que roza la criminología aunque se lleve a cabo por especialistas médicos. Además de la investigación criminalística, la elaboración de perfiles o la captura del delincuente la faceta forense trata la faceta médico-forense; el cadáver como prueba.

La trama se desarrolla en el seno de dos equipos diferentes pero unidos; el equipo perito criminólogo y el equipo médico forense. El primero, presente en la mayoría de series de esta corte, se dedica principalmente a la resolución del crimen mediante técnicas criminalísticas. El segundo, no tan frecuente como el primero, examinan los cadáveres y demás pruebas relacionadas con su formación médica.

Ambos equipos, que trabajan conjuntamente, comparten un fin; esclarecer los hechos y atrapar al culpable.

A diferencia de “Mentes Criminales”, CSI no centra tanto su atención sobre el delito, no trata tan directamente en la naturaleza del delito y como este llega a ser como concepto abstracto, sino que enfoca el caso concreto al que el equipo se enfrenta, siendo generalmente homicidios, asesinatos y violaciones. Sin embargo, existe en esta serie un detalle que narra la evolución de la delincuencia estadounidense (y, en ciertos parámetros, la mundial) de forma pionera y cuanto menos ilustrativa, aunque el resto de series se estén adaptando.

Para apreciar esta evolución de la naturaleza delictiva dirigiremos nuestra atención hacia las diferentes secuelas que de la serie original derivaron, pues bien interpretadas se asemejan a la evolución que la sociedad, y concretamente la delincuencia ha experimentado.

Originalmente la serie se llamaba “CSI Las Vegas”, y en ese lugar físico trascurría la acción; una zona que oferta gran cantidad de recursos a la hora de desencadenar la trama con la economía siempre presente. Sin embargo, tras una historia allí se decide trasladar la acción a Miami, dando lugar esto a la primera secuela “CSI Miami”. En este momento se abandona la faceta médico-forense para centrarse de lleno en el cuerpo policial (balística, criminalística...). Tras una temporada en Miami el equipo nuevamente se movilizó, esta vez a New York, donde la intensidad de los homicidios/asesinatos (tipología constante a lo largo de la serie) se incrementa notablemente. Se introducen aquí elementos tecnológicos que ayudan al esclarecimiento de casos, destacando, además de los homicidios, las violaciones. Por último se lanzó la secuela que adaptó el cambio social y delictivo que en la realidad estaba teniendo lugar a la serie, siendo un claro reflejo de la realidad delictiva que estaba teniendo lugar y que afloraría con el paso del tiempo; CSI Cyber. Esta secuela deja a un lado los clásicos delitos de asesinatos, violaciones o secuestros para centrarse en los crecientes delitos tecnológicos, como bien refleja el nombre; personal especializado en el mundo digital (cyberpsicólogos, cyberanalistas...) y visitas a los submundos más profundos y peligrosos de la red (la *deep web* principalmente) dan forma a la nueva serie adaptada a la realidad tecnológica.

Podemos ver como existe un cierto paralelismo entre la evolución de la serie y la faceta social en relación al mundo delictivo. En un primer momento se establece el punto de partida en Las Vegas, una zona donde la ley ejerce un peso diferente a lugares más convencionales y donde las actividades que se llevan a cabo no se producirían fuera de allí; juego, alcohol, prostitución o drogas reflejan las actividades que se asocian con la delincuencia, asociación que no se centra tanto en el individuo sino en el entorno que le rodea. Bajo esta noción de la delincuencia

que se plantea originalmente, la serie se traslada la historia a Miami, lugar reconocido tanto por su buen clima y playas como por su alta tasa de delincuencia, definida por algunos como “ciudad sexy y peligrosa” desde finales del Siglo XX. De nuevo apreciamos la influencia del ambiente externo, del contexto, de lo social. Tras la trama desencadenada en Miami el equipo se reubica en Nueva York, quizás simbolizando la centralización y la urbanización que en la sociedad estaba teniendo lugar. Para continuar el curso que la realidad social protagoniza se capitaliza la delincuencia y se acerca a la vida que cada vez más gente vive y más gente busca; la gran ciudad. Se introduce aquí además los elementos tecnológicos que caracterizan el nuevo estilo de vida, aunque será en la próxima y última secuela donde este tome su máximo esplendor.

Efectivamente, en CSI Cyber el espacio físico pasa a un segundo plano en pro del mundo digital; es a través de la red donde ocurre gran parte de la trama, reflejando esto el gran impacto que han tenido para la vida social el desarrollo de las TICs. La creación de este nuevo mundo ofertó una amplia variedad delictiva aún sin explorar y en expansión, delitos que son desconocidos para una gran parte de la población, e incluso para los propios investigadores, pues tan rápido es el avance de la sociedad como el de la delincuencia. CSI es quizás la serie referente en el ámbito delictivo y policiaco, y sus 16 años de éxito dan validez a esta afirmación; el gran reflejo que consiguen realizar de la delincuencia no ha sido en vano para el público, que aún no siendo consciente ha recibido información que refleja la evolución más próxima de la sociedad en el plano delictivo. Como parte negativa podemos destacar la monotonía en la tipología delictiva (homicidio y violación), sin embargo, el carácter social general puede suplir este inconveniente, a lo que debemos sumar la imposibilidad de reflejar la realidad social por completo. CSI no centra su atención en el delincuente completamente para centrarse en el entorno y como este influye en la delincuencia; ofrece gran influencia al contexto, a lo social como favorecedor de conductas delictivas.

#### **4.3. Otras series**

Son muchas las series que presentan un guión similar a las anteriormente nombradas; Bones, Hawai 5.0, Castle... Sin embargo, cabe lugar destacar que la delincuencia está presente en prácticamente todas las series vistas cada vez por más gente; una escuela del crimen está teniendo lugar con clases impartidas de forma subliminal y digitalmente.

Destaco como exponente la serie “Narcos”, la cual refleja la vida del narcotraficante más famoso de la historia, Pablo Escobar. La sumersión en la vida de Pablo no hace sino empatizar con el mismo, además de la constante exposición a la violencia que

se presencia (asesinatos por ajustes de cuentas, palizas, violaciones...) acaba por abarcar gran cantidad de tipologías delictivas.

Ni que decir cabe que esta serie no ofrece un análisis de la naturaleza del delito, sino que se limita a narra la vida de este; no obstante, puede servir como herramienta para el espectador puede extraer ciertas conclusiones de porqué este se lleva a cabo (móvil económico en el caso de la droga, venganza o el mantenimiento de estatus social en caso de ajustes de cuentas...), aunque no es ni mucho menos el fin que se pretende.

¿Son realmente malos los narcotraficantes? ¿Es realmente nociva la droga? Preguntas así pueden pasar por la cabeza de los jóvenes (y tan jóvenes) espectadores tras empatizar emocionalmente con Pablo y su séquito.

La serie española de mayor impacto internacional, “La Casa de Papel”, hace girar igualmente la trama sobre una actividad delictiva de grandes dimensiones; el atraco a la casa de la moneda. Si bien esta serie no se caracteriza por la violencia excesiva como es el caso de las anteriormente nombradas ni por un intento de analizar el delito (pues hay un móvil claramente económico), ejemplifica como al delincuencia forma el entramado perfecto para realizar una serie ya sea televisiva o en la red.

Con una mirada que se decanta hacia los atracadores elaboran un plan milimetrado para adentrarse en la casa de la moneda y fabricarse su propio botín millonario. La delincuencia organizada se ve bien representada; ¡Esperemos que no sean demasiadas las personas que a raíz de esto comiencen a trazar planes para asaltar bancos u otros espacios!

Podríamos analizar las series que rellenan la red y el espacio temporal de los espectadores; Breaking Bad, Sherlock, NCIS, El mentalista y otras muchas acercan la delincuencia a la población general. Si bien ponerte en la piel de delincuente puede ayudar a comprender porque este delinque el balance beneficios/pérdidas no sale siempre positivo para la sociedad que lo padece.

## **5. Programas de investigación.**

Estimo oportuno mencionar igualmente otros espacios televisivos que tratan el delito y la delincuencia como objeto principal aún no siendo estos las populares series que tanto llenan la programación televisiva que comparten, en parámetros generales, argumento.

Me refiero pues a los programas de investigación, que al igual que las series, han experimentado cierto auge y tienen como objetivo principal el tratamiento de actividades delictivas.

Estos programas basan su desarrollo en la persecución de ciertas actividades delictivas, que, a diferencia de las series anteriormente mencionadas, no monopolizan la tipología delictiva que tratan, sino que engloban una gran variedad, acercándose así en mayor medida a la realidad social que nos rodea y alumbrando actividades delictivas que tienen lugar a nuestro alrededor con una mayor frecuencia que la propia del asesinato u homicidio. Por ejemplo, algunas de las temáticas tratadas por estos programas son la prostitución, estafas, drogas, problemas de herencias, robo de cobre, suplantación de identidad...

No debemos pensar que estos programas quedan libres de inconvenientes, pues sería un gran error; si bien podemos elogiar la variedad delictiva que tratan, debemos igualmente mencionar que estos son llevados a cabo por periodistas, y como tales, su función se desvía de la explicación del delito en pro de la venta, de la información que no siempre está libre de procesos ocultos. Los temas tratados, si bien son muy diversos, tienen en común el gran impacto social que los caracteriza, pues en estos espacios igualmente se puede pretender mover opiniones y pensamientos en la sociedad receptora. Una estigmatización de ciertos inmigrantes puede darse al informar de que algunos de ellos dedican su actividad a robar cobre; una excesiva dureza del estado puede rondar el pensamiento del espectador al introducirse en el drama de una familia que es desahuciada; un mundo de la noche donde hay exclusivamente drogas, armas y violencia puede introducirse en el pensamiento colectivo tras pasar por las zonas más peligrosas de los barrios más peligrosos siendo estos calificados como “zonas normales”; violencia y agresividad puede caracterizar a un grupo ideológico cualquiera si para representar a este se reclaman a un pequeño sector que lo forma y otros muchos casos llevan a una distorsión de la realidad si acaso más preocupante que la procedente de las series televisivas, pues estigmatiza a un mayor número de individuos.

Pero, ¿Por qué tiene esto lugar? Principalmente por una práctica que, por desgracia, es cada vez más común en los espacios digitales; la imparcialidad de la información. *El lobo siempre será el malo si escuchamos a caperucita*, como dice el sabio refranero español, ejemplifica la idea que quisiera mostrar. Ciertamente es que ciertos sectores de inmigrantes practican el robo de cobre, pero, ¿Qué porcentaje representan? Es un drama que una familia quede en la calle, pero, ¿Se debe permitir que gente resida en un lugar aún cuando esta no pague y sus vecinos sí?

La pérdida de la objetividad es uno de los grandes problemas que de esta sociedad digitalizada derivan; la era informacional juega con la información, pues construye el pensamiento de los informados, y la actividad delictiva es la práctica clave para que la sociedad en conjunto rechace o estigmatice a unos y acepte a otros, pues,

¿Qué es la actividad delictiva si no aquella actividad que va contra la sociedad? ¿No se mostrará la sociedad necesariamente reacia hacia aquellos individuos que realicen conductas en su contra?

Sin embargo, a pesar de estos inconvenientes no puede dejarse de alabar la gran variedad delictiva que exponen, así como la profundidad que muestran en el análisis e información de la actividad que tratan; introducen al espectador en el submundo delictivo de una forma directa, pues se llevan a cabo entrevistas a protagonistas (traficantes, ladrones, abogados especializados...) a los que cualquier persona media no podría acceder. Igualmente, a través de estos programas puede estudiarse la naturaleza delictiva, el porqué de cada delito, pero esto debe correr por cuenta del espectador pues los propios programas no tienen esto como fin.

## **6. Conclusión**

Hemos demostrado como el delito es un hecho eminentemente social, determinado y castigado por la sociedad, por ello, el delincuente es igualmente producto de la sociedad, no existiendo delincuente sin sociedad.

Todos nacemos delincuentes, pues todos nacemos en una sociedad cuyas normas desconocemos y que debemos aprender, a las que adaptamos nuestro comportamiento y que interiorizamos, de modo que si no nos adaptamos a la sociedad realizaremos conductas contrarias a esta, conductas delictivas.

La socialización que reciba el individuo va a determinar si este se adapta lo suficiente a la sociedad como para no llegar a ser delincuente o, por el contrario, la no adaptación a esta supondría realizar acciones en su contra lo que conllevaría la etiquetación del individuo como delincuente por la comunidad.

Hemos determinado igualmente como son diversos los factores que influyen y propician la conducta delictiva, pues cuando concurren varios factores concurre, igualmente, la conducta delictiva en un alto porcentaje de los casos. El número de factores no sería una constante, sino que varía entre individuos, e incluso a lo largo del tiempo en un mismo individuo. Los individuos que han recibido una socialización correcta necesitarán una mayor concurrencia de factores para llegar a realizar una conducta delictiva, y, por su parte, aquellos con una socialización deficitaria requerirán de una menor concurrencia de factores para que la conducta delictiva llegue a ser. Por ejemplo, una persona con una socialización correcta, ante una situación de necesidad puede optar por alternativas diferentes a la delincuencia para satisfacer sus necesidades, sin embargo, una persona con una socialización pobre conocerá menos estrategias de resolución de problemas, tomando la violencia o delincuencia como herramienta, lo que aumenta el número



de conductas delictivas. Por otro lado, rasgos de la personalidad como la impulsividad, agresividad, autocontrol, hostilidad etc. van a determinarse en función de la socialización, rasgos de personalidad que se relacionan con la realización de dichas actuaciones delictivas.

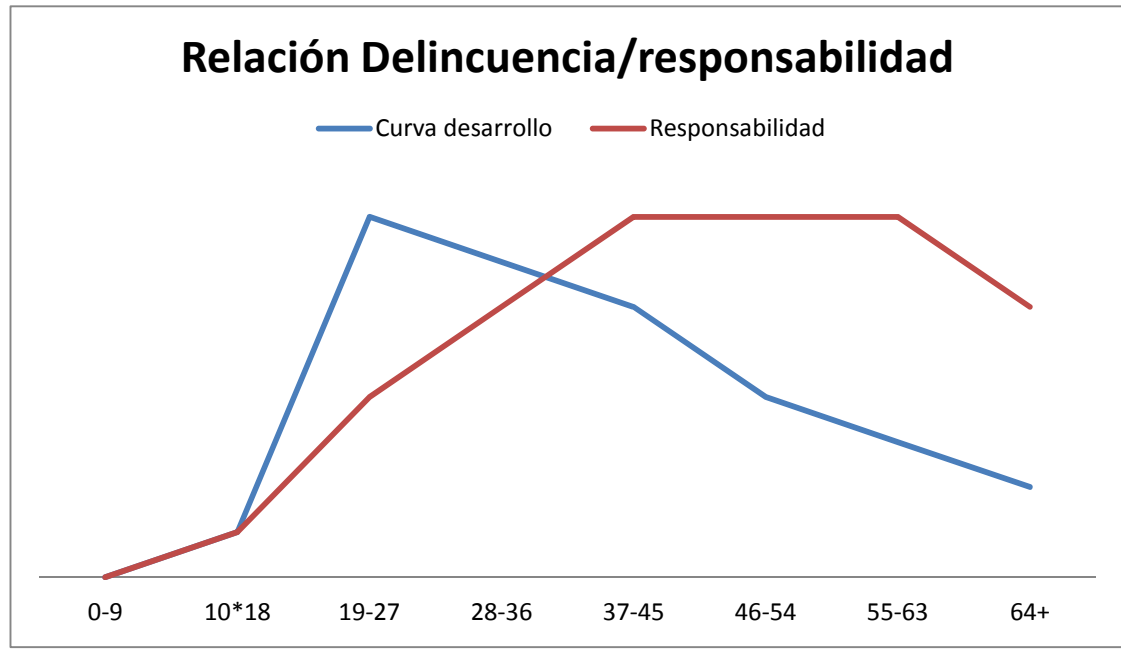
Tras determinar la naturaleza del delito tratamos de alumbrar como este es tomado en los novedosos medios de comunicación, los *mass media* que tanto impacto han tenido en la sociedad. La constante exposición que se tiene de estas actividades no resulta en vano, sino que por múltiples efectos citados las consecuencias pueden ser y son notorias en la sociedad; desde inseguridad hasta un aumento de la delincuencia derivan de esta exposición.

Centramos nuestra atención posteriormente en las series televisivas que tanto reflejan estas actividades, que aunque tienen una cierta base científica no están libres de prejuicios, destacando la monotonía delictiva que se tratan, pues se centra especialmente en asesinatos, homicidios y violaciones en una mayoría de los episodios. Por otro lado, creímos conveniente nombrar y exponer los programas de investigación, ya que tratan igualmente la tipología delictiva aunque de forma diferente, y este particular trato de la delincuencia creemos que es de necesaria mención pues produce igualmente efectos en la sociedad. En el punto intermedio entre las series televisivas y los programas de investigación se hallaría la virtud ilustrativa de la delincuencia; la base científica e interés por desarrollar y plasmar la naturaleza del delito de las series junto con la diversidad delictiva e indagación que caracteriza los programas de investigación formarían el escenario perfecto donde el delito se explicaría desde una perspectiva exhausta, sin embargo, no es tarea fácil tratar el delito de forma general y específica simultáneamente.

En cualquier caso, el delito como fenómeno seguirá siendo estudiado, pues este avanza al ritmo que lo hace la sociedad; el delito se regenera, se reinventa, se adapta a la sociedad en la que se practica. Cada delincuente es un mundo, un mundo formado por diferentes submundos; del análisis de estos submundos se puede extraer las claves que propician la actividad delictiva, y este es el fin de la ciencia criminal, la psicología criminal y la sociología, a pesar de que la erradicación de la delincuencia es un deseo utópico.

## 7. Anexos

### a) Curva delictiva del desarrollo



Fuente; Elaboración propia. Datos INE para la vv delincuencia

### b) Delitos, tipología y frecuencia

Tipología delictiva	Frecuencia	Porcentaje (%)
Hurto	712.398	34.8
Robo con fuerza en domicilios	149.651	7.3
Robo con violencia e intimidación	61.753	3
Sustracción de vehículos	43.335	2
Delitos de lesión	18.086	0.8
Tráfico de drogas	12.958	0.6
Contra libertad e indemnidad sexual	11.692	0.57
Homicidios y Asesinatos	308	0.015
Secuestros	69	0.003

Fuente; Ministerio del interior, 2017

## 8. Bibliografía

- Bandura, A. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe
- Berkowitz, L. (1984). "Some effects of thoughts on anti-and prosocial influences of media events: a cognitive-neoassociation analysis". *Psychological Bulletin*, 95, 410-427.
- Cloward, R. A., y Ohlin, L. E. (2000). *Delinquency and Opportunity: A Theory of Delinquent Gangs*. Routledge: Florence.
- Elliot, D.S., Ageton, S.S. y Canter, R.J. (1979). "An integrated Theoretical Perspective on Delinquent Behaviour". *Journal of Research in Crime and delinquency*, 16, 3-27.
- Fernández Riquelme, S. (2017). "El delito como Identidad social. Reflexiones sobre la comunidad y su proceso de integración". *La Razón histórica*, 35: 1-19.
- Interior.gob.es. (2018). [online] Available at: <http://www.interior.gob.es/documents/10180/7146983/informe+balance+2017+cuarto+trimestre+v.2.pdf/99f3e28b-080b-4d68-b19b-4a83eafc2d7f>
- Meseguer, D. (2018). *Teoría de la desocupación*. [online] Murcia, p.25. Available at: <https://www.revistalarazonhistorica.com/40-1/>
- Moffit, T. (1993). Adolescences-limited and Life-Course-Persistent Antisocial Behaviour: A Developmental Taxonomy. *Psychology Review*.
- Redondo, S. and Garrido Genovés, V. (2013). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.